



Municipalidad de Pajapita, Departamento de San Marcos

"Hacia La Modernización"

Administración 2020-2024


JUZGADO DE ASUNTOS MUNICIPALES, MUNICIPALIDAD DE PAJAPITA,
DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS, CATORCE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL
VEINTIDOS.-----

A señora:
Karla Sofia Pérez Laparra
Encargada de Acceso a la Información.
Municipalidad de Pajapita

Le saludo cordialmente, y me dirijo a usted, deseándole toda clase de éxitos en sus labores diarias.-

El objeto de la presente va con la finalidad de darle respuesta al oficio N0. 18-2022, de fecha once de octubre de abril del presente año, específicamente en el numeral 19. Durante los meses de AGOSTO Y SEPTIEMBRE del año dos mil veintidós, no se ha faccionado contratos de arrendamiento.

Atentamente,


Licda. Leslie Monzón
Jueza de asuntos Municipales.



Teléfono: 5042-0303

Email: contacto@munipajapita.gob.gt